

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Huánuco, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 10:30 horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2023-UNHEVAL PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

2 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SEGURA REYNOSO JHON MOISES	10436931862
2	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C.	20520655001
3	GST INGENIEROS S.A.C.	20522333132
4	MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVK S.A.C.	20602396666
5	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	20602597688
6	CONFIANZA S.A.C.	20605131396

3 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONFIANZA - ENERGINET	21/11/2023	23:49

4 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

5 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

1	CONFIANZA - ENERGINET	I
7	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
7.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.	
7.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONFIANZA - ENERGINET	I
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
9.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.	
10	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONFIANZA - ENERGINET
	FACTORES	PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	B	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONFIANZA - ENERGINET	100
	Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1		

FORMATO N° 17

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL

12 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.


Econ. Emigdio Ramos Cornelio

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


Ing. Carlos Enrique Flores Cruz

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


Cpc. Marco Andres Atencia Gonzales

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2023-UNHEVAL

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO"

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

POSTOR		CONSORCIO CONFIANZA - ENERGINET
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		PRESENTA
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	✓
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	✓
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	✓
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	✓
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	✓
a.6)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	✓
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°6)	✓
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	-
b)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	✓
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)	✓
d)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 8).	-
e)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio de consultoría, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 12	
ADMISION DE PROPUESTAS		ADMITIDA

Econ. Emigidio Ramos Cornelio

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. Carlos Enrique Flores Cruz

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO 1 de

Cpc. Marco Andres Atencia Gonzales

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2023-UNHEVAL
PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE
INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO Y
AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y
DEPARTAMENTO DE HUANUCO"

EVALUACION DE OFERTAS		
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CONFIANZA -ENERGYNET
	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 Cuatrocientos Mil con 00/100 soles, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 400,000 : 70 puntos</p> <p>M >= 390,000 y < 400,000: 35 puntos</p> <p>M > 380,000 y < 390,000: 25 puntos</p>	70.00
	C. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	B.2.1 CAPACITACION	
	<p>Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto como:</p> <p>INGENIERO DE REDES Y COMUNICACIONES O INGENIERO EN/DE TELECOMUNICACIONES O INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES Capacitación en configuración de switches en general Especialización en Wireless Capacitación en diseño de redes de cableado estructurado</p> <p>Más de 180 horas lectivas: 30 puntos</p> <p>Más de 100 hasta 180 horas lectivas: 15 puntos</p>	30.00
	PUNTAJE TOTAL	100.00
9	 Econ. Emigdio Ramos Cornelio NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION	
	 Ing. Carlos Enrique Flores Cruz NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 Cpc. Marco Andres Atencia Gonzales NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 03

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2023-UNHEVAL
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO"

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO CONFIANZA -ENERGYNET			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	<p>JEFE DE PROYECTO Deberá acreditar experiencia profesional mínima de tres años (contabilizados desde la obtención de su Título Profesional) como Jefe de Proyecto y/o Jefe de Data Center y/o Gerente Data Center en la gestión de proyectos relacionados con la implementación de soluciones de equipos de tecnologías de información (TI), así como en la implementación de soluciones de infraestructura crítica de centro de datos o la puesta en marcha de centro de datos.</p> <p>INGENIERO DE REDES Y COMUNICACIONES O INGENIERO EN/DE TELECOMUNICACIONES O INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES Deberá acreditar experiencia profesional mínima de tres (03) años (contabilizados desde la obtención de su Título Profesional) como Ingeniero de Redes y Comunicaciones o Ingeniero en/de Telecomunicaciones o Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones en consultoría y/o implementación de soluciones de switches y sistemas Access Point y/o Especialista en Redes para proyectos que involucren el diseño de redes ethernet y/o Especialista en Redes para proyectos que involucren el diseño de datos.</p> <p>INGENIERO ELECTRONICO O INGENIERO ELECTRICO O INGENIERO MECANICO ELECTRICA Deberá acreditar experiencia profesional mínima de tres (03) años (contabilizados desde la obtención de su Título Profesional) como especialista o consultor en implementación o construcción de Data Center.</p>				

ANEXO N° 03

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2023-UNHEVAL
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE
INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: “MEJORAMIENTO Y
AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y
DEPARTAMENTO DE HUANUCO”**

		<p>ECONOMISTA ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Deberá acreditar una experiencia efectiva mínima de dos años (contabilizados desde la obtención de su Título Profesional) como Especialista y/o formulador de proyecto y/consultor y/o servidor y/o el contratado y/o el contratista y/o el locador en elaboración de Perfiles de proyecto en general y estudios socioeconómicos de los expedientes técnicos o documentos equivalentes y/o de servicios de consultoría para la formulación del estudio de pre-inversión a nivel perfil del proyecto y/o servicios de consultoría en la elaboración del estudio de pre-inversión a nivel perfil del proyecto y/o servicio de consultoría en la elaboración de perfil de proyecto de inversión pública. De los cuales un año (01) en elaboración de proyectos de inversión pública de servicios de educación (Universidades y/o institutos superiores técnicos o pedagógicos y/o educación secundaria).</p> <p>INGENIERO AMBIENTAL Deberá acreditar una experiencia mínima de dos años (contabilizados desde la obtención de su Título Profesional) especialista ambiental en la elaboración de estudios ambientales, como: Especialista Ambiental en elaboración de estudios ambientales y/o Especialista en medio ambiente y/o Impacto ambiental y/o Supervisor de medio ambiente de obras en general y/o Jefe de estudio y/o Experto en gestión ambiental, toda vez que cumpla Evaluación Ambiental Preliminar y/o Declaración de Impacto Ambiental y/o Declaración Ambiental de Actividades en Curso y/o Programas de Adecuación y Manejo Ambiental y/o Informe de Gestión Ambiental y/o Estudio de impacto ambiental.</p> <p>INGENIERO ESPECIALISTA EN RIESGO Deberá acreditar una experiencia mínima de dos años (contabilizados desde la obtención de su Título Profesional) como especialista en estimación de riesgos y/o estimador de riesgos y/o evaluador de riesgos y/o especialista en análisis de riesgo y/o especialista en evaluación de riesgos y/o evaluador de estimación de riesgos, en la elaboración de estudios de pre inversión a nivel de perfil, elaboración o formulación de perfiles de proyectos y elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos para proyectos en general. Certificado de acreditación con CENEPRED (Centro Nacional de Estimación de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre) o mediante emisión de Certificado o Resolución Jefatural.</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>X</p>	
	B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		

ANEXO N° 03

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2023-UNHEVAL

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO”

	<p>JEFE DE PROYECTO Ingeniero de Redes y Comunicaciones o Ingeniero Electrónico o Ingeniero en/de Telecomunicaciones o Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones, titulado y colegiado.</p> <p>INGENIERO DE REDES Y COMUNICACIONES O INGENIERO EN/DE TELECOMUNICACIONES O INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES Ingeniero de redes y comunicaciones o Ingeniero en Telecomunicaciones o Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones o Ingeniero Electrónico, titulado y colegiado.</p> <p>INGENIERO ELECTRONICO O INGENIERO ELECTRICO O INGENIERO MECANICO ELECTRICA Título profesional en Ingeniero electrónico o Ingeniero Mecánico Eléctrico o Ingeniero Electricista, titulado y colegiado.</p> <p>ECONOMISTA ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Economista, Titulado y colegiado</p> <p>INGENIERO AMBIENTAL Ingeniero Ambiental, titulado y colegiado.</p> <p>INGENIERO ESPECIALISTA EN RIESGO Ingeniero Civil o Industrial o ambiental, titulado y colegiado</p> <p>El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p>	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 380,000.00 Trescientos Ochenta Mil con 00/100 soles, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
9	<p align="center">  Econ. Emigdio Ramos Cornelio NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </p>		
	<p align="center">  Ing. Carlos Enrique Flores Cruz NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO </p>	<p align="center">  Cpc. Marco Andres Atencia Gonzales NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO </p>	